



SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTOS PREVISTOS POR MOTIVO DE EPIDEMIA DE CORONAVIRUS

Reunida telemáticamente la Junta Rectora de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo exponen:

1.- Ante la evolución de la alerta sanitaria provocada por el virus COVID-19 la Organización Médica Colegial, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y las Consejerías de Sanidad de las diferentes Comunidades Autónomas han suspendido las reuniones, congresos, eventos y actos formativos a los médicos para que estén a disposición de eventuales situaciones de emergencia sanitaria.

2.- Asimismo también recomiendan evitar las aglomeraciones de personal sanitario con la finalidad de evitar potenciales contagios entre profesionales.

Por lo tanto la Junta Rectora de la SEMST, coincidente con las evidencias científicas que justifican estas medidas ACUERDA:

1.- Aplazar sin fecha concreta las Jornadas Intercongresos, las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria y la Junta Rectora que estaba previsto celebrar los días 13 y 14 de marzo de 2020 en la ciudad de Sevilla.

2.- Revisar mensualmente la situación epidémica y las recomendaciones de los Organismos Oficiales implicados para tratar de retomar la celebración de estos actos lo antes posible, una vez finalizada la situación de alerta sanitaria.

En Badajoz a 5 de marzo de 2020.

Manuel Gálvez Godoy.
Secretario general.